



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0028043/2010

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Bioq. Clin. Magalí E. Ridano, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Bioq. Clin. Magalí Ridano, en la que solicita el reconocimiento del curso "Estudiando la Interfase Materno-Fetal", como curso de Doctorado de Formación Específica.

**ATENTO:**

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 25.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Admitir a la Lic. en Bioq. Clin. Magalí E. Ridano, como alumna de la Carrera de Doctorado, a partir del 24 de septiembre de 2010. Directora de tesis: Dra. Graciela Panzetta de Dutari.

**Artículo 2º.-** Reconocer el curso "Estudiando la Interfase Materno-Fetal" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. Magalí E. Ridano.

**Artículo 3º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO  
DE DOS MIL ONCE**

RESOLUCIÓN N° 62

SC/mc

DRA. SILVIA C. CORREA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC